



**SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA AL DESEMPEÑO**

**ACTA No. 04/ADE/2013.
EXPEDIENTE No. AD/04/2013.**

carácter de Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

-----Conste.

GUADALAJARA, JALISCO 15 DE MARZO DE 2013

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN GUADALAJARA	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
Maestra Rosa María Castellero Manzano Directora General del Instituto Municipal de las mujeres en Guadalajara,	C.P.A. Carlos Gil Lerma Jefe de Departamento de Auditoría al Desempeño Gafete Oficial No. [REDACTED]
ENLACE ----- Lic. Verónica Muñoz Rodríguez	L.C.P. María Antonia Castellanos González Jefe de Departamento Gafete Oficial No. [REDACTED]
TESTIGO Lic. Mónica Fabiola Márquez Barajas	 L.A.E. Gabriela Clementina Valdez Espinoza Jefe de departamento No. de empl. [REDACTED]
TESTIGO Maestra María de los Angeles González Ramírez	L.ECO. Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado Auditor N/A Gafete Oficial No. de [REDACTED]

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría 04/ADE/ 2013, EXPEDIENTE No. AD/04/2013 de fecha 15 de marzo del 2013. -----



SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA AL DESEMPEÑO

ACTA No. 04/ADE/2013.
EXPEDIENTE No. AD/04/2013.

Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los CC Mónica Fabiola Márquez Barajas y María de los Ángeles González Ramírez, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, de esta ciudad, los cuales se identifican con Gafetes expedidos por el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere. -----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número AD/537/2013 de fecha 12 de marzo de 2013. -----

Acto continuo, se le solicita a la Maestra Rosa María Castellero Manzano, con quien se entiende la presente diligencia, para que designe al ENLACE que es la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría al Programa de Acclón Inmediata, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).-Desempeño, y verificar la correcta aplicación de las acciones plasmadas en el Programa de Acción Inmediata por el período comprendido del 01 de octubre de 2012 al 08 de enero de 2013. Nombrando a la Lic. Verónica Muñoz Rodríguez, Coordinadora Administrativa del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, se identifica con Gafete expedido por el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara quien acepta el cargo conferido. -----

Por lo anterior, en este momento se le solicita a la Lic. Verónica Muñoz Rodríguez, ENLACE, atender la presente auditoría, para que proporcionen la información y documentación requerida en el oficio No. ADE/01/2013, Expediente AD/04/2013 del Departamento de Auditoría al Desempeño adscrito a la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, a fin de que se le brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas correspondientes al Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara. -----

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa y se podrá requerir documentación e información complementaria, misma que se solicitara en el transcurso de la auditoría.-----

-----LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. -----
Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance Maestra Rosa María Castellero Manzano, en su carácter de Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que "No teniendo nada que declarar".-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:00 (once) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole dos ejemplares de la misma a la Maestra Rosa María Castellero Manzano, en su

Gabriela Valdez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Mónica S. Marín B.

MA. ANELOS CASTILERO MANZANO



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA AL DESEMPEÑO



ACTA No. 04/ADE/2013
EXPEDIENTE No. AD/04/2013

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 15 de marzo del 2013, los suscritos C.P.A. Carlos Gil Lerma, L.C.P. María Antonia Castellanos González, L.A.E. Gabriela Clementina Valdez Espinoza, Jefes de Departamento y LECO Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado Auditor NA1, L.A.E., todos ellos adscritos a la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, nos constituimos física y legalmente en las oficinas de la Dirección del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, sito en Calle Mitla #386, Col. Monumental C.P: 44320, Guadalajara, Jalisco; entrevistándonos con la Maestra Rosa María Castellero Manzano, en su carácter de Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega a la Maestra Rosa María Castellero Manzano, en su carácter de Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, el oficio número AD/537/2013, firmado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo Secretario Contralor del Municipio de Guadalajara, de fecha 12 de marzo de 2013, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los CC. C.P.A. Carlos Gil Lerma, L.C.P. María Antonia Castellanos González, L.A.E. Gabriela Clementina Valdez Espinoza, Jefes de Departamento y LECO Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado Auditor NA1, todos ellos adscritos a la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría al desempeño del Programa de Acción Inmediata del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).-Desempeño, a fin de verificar la correcta aplicación de las acciones plasmadas en el Programa de Acción Inmediata por el periodo comprendido del 01 de octubre de 2012 al 08 de enero de 2013.

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física de la Maestra Rosa María Castellero Manzano, en su carácter de Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con número de folio [redacted] respectivamente, expedidos por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, todos con vigencia al mes de septiembre de 2015, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos a la Maestra Rosa María Castellero Manzano, en su carácter de Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Gafete del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Secretaría de la

[Handwritten signature]

Monica S. Maiguy B.

Gabriela Valdez

[Handwritten signature]

15 03 2013

8-7-7-7-7 11:40am

[Handwritten signature] Página - 1 - de 3

[Handwritten signature]